

MINERALES PULVERIZADOS MINPUL S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de MINERALES PULVERIZADOS MINPUL S.A.

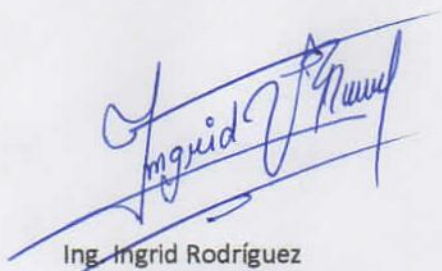
- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios de MINERALES PULVERIZADOS MINPUL S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera de mayor importancia. De la misma manera se procedió a revisar los balances de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Cambio en el Patrimonio. Además la administración efectuó el estado de flujo de efectivo como lo establece la norma.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

- Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera De MINERALES PULVERIZADOS MINPUL S.A. al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.
- Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

- De la misma forma se obtuvo de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesaria examinar. En mi opinión, los criterios sobre las políticas contables y de información seguida por la sociedad y considerada por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron de forma consistente en el periodo anterior.
- Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan el párrafo precedente, en nuestra opinión no se considera incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de MINERALES PULVERIZADOS MINPUL S.A. por el año terminado en el 2014.
- Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación de la estructura de Control Interno, la mencionada evaluación fue realizada en los aspectos importantes con el propósito de determinar la confiabilidad que se deposita en los mismos con relación al análisis efectuado a los estados financieros de compañía.
- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos contables así como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante ejercicio 2014.
- El examen efectuado a los estados de situación financiera, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y sistema de control interno presenta razonablemente la información, adicionalmente los criterios de control y aplicación de normas son de responsabilidad de la administración.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ingrid Rodríguez', is written over a horizontal line.

Ing. Ingrid Rodríguez

Ruc: 0801617817001

ANALISIS FINANCIERO

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\text{RENTABILIDAD CAPITAL PAGADO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{89,930.52}{105,703.38} = -0.85$$

La interpretación de estos estados financieros indica que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa cuenta con -0.85 de respaldo del activo corriente en el ejercicio 2014.

En este caso la empresa no puede solventar sus pasivos corrientes con relación a sus activos.

El resultado de este índice muestra la verdadera realidad de la empresa con relación a la situación de liquidez.

A razón que la empresa apenas tiene un periodo corto de vida es necesario mencionar que la empresa no posee utilidad y se esta fomentando la inversión con el objetivo que el año 2015 sea prospero en el aspecto de explotación y comercialización.